ACTA DE SUSPENSIÓN 01

CONTRATO DE OBRA N°	No 170 DEL 11 DE JULIO DE 2025
CONTRATISTA:	MACAVAJ INGENIERIA S.A.S **NIT.** 901.692.514-0
REPRESENTANTE:	MARLON ESNAIDER JIMENEZ HERNANDEZ. **C.C.** 1.108.233.179
OBJETO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA, QUE TIENE COMO OBJETO "*CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO, INCLUIDO CANAL EN CONCRETO DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERA 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA*
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de noventa (90) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
PLAZO TOTAL:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	21 DE JULIO DE 2025
FECHA TERMINACION	18 OCTUBRE DE 2025
PRESENTE ACTA:	15 DE OCTUBRE DE 2025

1. **Motivo de la Suspensión:**

Que el día 07 de Octubre de 2025; se realiza comité de obra en donde se tienen las siguientes consideraciones: *"Se da inicio al comité de obra siendo las 05:00 p.m, donde se realiza recorrido debido a que se encontró una tubería de alcantarillado en gres, por lo que se cita a la empresa de servicios públicos."*

"..En dicho recorrido podemos evidenciar que al momento que el contratista se encontraba realizando las excavaciones para la construcción de la caja ubicada en la esquina de la Carrera 4, la cual va ser conectada al box coulvert que se tiene proyectado, se encontró una tubería de alcantarillado en gres que atraviesa la vía, además una tubería de acueducto que es importante que sea profundizada ya que al momento de la construcción del box coulvert obstruye con la profundidad proyectada.."

"..Por lo anterior mencionado, fue llamada la empresa de servicios públicos al sitio de obra, donde después de realizar la inspección técnica, manifiestan que es necesario realizar el cambio de la tubería principal de alcantarillado encontrado en este sector antes de que se sigan realizando actividades de construcción del box coulvert en esta vía, ya que de continuar las actividades no es posible garantizar el correcto funcionamiento de la tubería existente, esto por el material usado de esta tubería.."

"..Además, mencionan que van a realizar también la profundización de la tubería de acueducto de este sector, para que no siga obstruyendo para la construcción de box coulvert.."

"..El contratista menciona que con las actividades que debe realizar la empresa URBES en el sector, le retrasa las actividades programadas ya que para poder seguir con la construcción del box coulvert es necesario que primero se realice el cambio de la tubería y la profundización necesaria. Por lo que solicita en el presente comité a la interventoría que se realice una suspensión al contrato hasta que la empresa URBES realice la entrega del cambio de tubería de alcantarillado a pvc y realice la profundización de la de acueducto, ya que en estos momentos las actividades faltantes son la construcción del box coulvert, la caja de inspección y la construcción de la placa de concreto sobre este sector donde se encontraron las tuberías..."

"..A lo anterior expresado, la interventoría se encuentra de acuerdo a que se realice la suspensión tanto del contrato de obra como el de interventoría hasta que la empresa de servicios públicos entregue de manera correcta los cambios mencionados anteriormente, para que el contratista pueda seguir con las actividades faltantes, las cuales se ven interrumpidas por las actividades que se deben ejecutar por parte de la empresa de servicios públicos.."

2. Términos de la Suspensión:

- Fecha de inicio de la suspensión: 15 de Octubre de 2025
- Que, el reinicio de la presente Suspensión No. 1, se realizara cuando la Empresa de Servicios Públicos informe a la Secretaria de Infraestructura que ya culmino con todas las actividades de cambio de tubería sobre la Calle 11.

3. Compromisos:

Durante el periodo de suspensión, el Contratista protegerá la información y los entregables parciales. La Supervisión y el Contratista se encargarán de gestionar los motivos que causaron la suspensión y notificará la fecha de reanudación.

4. Estado del Contrato:

Al momento de la firma, el contrato presenta un avance físico del 93% y un avance financiero del 93%

Para constancia, se firma la presente acta.

VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO
Secretaria de Infraestructura
Supervisora

MACAVAJ INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.692.514-0
R.L MARLON ESNAIDER JIMENEZ HERNANDEZ
C.C. 1.108.233.179

V.B A & E SAS

JUSTIFICACIÓN DE SUSPENSION No.1
CONTRATO No. 170 DEL 11 DE JULIO DE 2025

GENERALIDADES

ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
RESPONSABLE:	VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO
CONTRATO:	No. 170 DEL 11 DE JULIO DE 225
CONTRATISTA:	MACAVAJ INGENIERIA S.A.S
NIT	901.692.514-0
OBJETO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA, QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO, INCLUIDO CANAL EN CONCRETO DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERA 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA"
PRESUPUESTO OFICIAL INICIAL	CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($57.568.154).
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio previa aprobación de las garantías
ACTA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2025

La Secretaría de Infraestructura **VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO** en calidad de supervisora del Contrato No. 170 del 11 de Julio de 2025, una vez desarrollado el comité del día 07 de Octubre de 2025, realiza las siguientes consideraciones para justificar la Suspensión No. 01 al contrato en mención, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES

PRIMERA, Que el Contrato No.170 cuenta con las siguientes Imputaciones Presupuestales:

Imputación Presupuesta contrato inicial – Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000471	19/05/2025	Fuente: 099-SUPERAVIT FISCAL – RECURSOS PROPIOS	Valor: $57.568.154.00
VALOR TOTAL				**$ 57.568.154.00**

Imputación Presupuesta contrato inicial – Registro Presupuestal				
Registro Presupuestal	2025000914	11/07/2025	Fuente: 099-SUPERAVIT FISCAL – RECURSOS PROPIOS	Valor: $57.568.154.00
VALOR TOTAL				**$ 57.568.154.00**

SEGUNDO, Que el día 07 de Octubre de 2025; se realiza comité de obra en donde se tienen las siguientes consideraciones: *"Se da inicio al comité de obra siendo las 05:00 p.m, donde se realiza recorrido debido a que se encontró una tubería de alcantarillado en gres, por lo que se cita a la empresa de servicios públicos."*

"..En dicho recorrido podemos evidenciar que al momento que el contratista se encontraba realizando las excavaciones para la construcción de la caja ubicada en la esquina de la Carrera 4, la cual va ser conectada al box coulvert que se tiene proyectado, se encontró una tubería de alcantarillado en gres que atraviesa la vía, además una tubería de acueducto que es importante que sea profundizada ya que al momento de la construcción del box coulvert obstruye con la profundidad proyectada.."

"..Por lo anterior mencionado, fue llamada la empresa de servicios públicos al sitio de obra, donde después de realizar la inspección técnica, manifiestan que es necesario realizar el cambio de la tubería principal de alcantarillado encontrado en este sector antes de que se sigan realizando actividades de construcción del box coulvert en esta vía, ya que de continuar las actividades no es posible garantizar el correcto funcionamiento de la tubería existente, esto por el material usado de esta tubería.."

"..Además, mencionan que van a realizar también la profundización de la tubería de acueducto de este sector, para que no siga obstruyendo para la construcción de box coulvert.."

"..El contratista menciona que con las actividades que debe realizar la empresa URBES en el sector, le retrasa las actividades programadas ya que para poder seguir con la construcción del box coulvert es necesario que primero se realice el cambio de la tubería y la profundización necesaria. Por lo que solicita en el presente comité a la interventoría que se realice una suspensión al contrato hasta que la empresa URBES realice la entrega del cambio de tubería de alcantarillado a pvc y realice la profundización de la de acueducto, ya que en estos momentos las actividades faltantes son la construcción del box coulvert, la caja de inspección y la construcción de la placa de concreto sobre este sector donde se encontraron las tuberías..."

"..A lo anterior expresado, la interventoría se encuentra de acuerdo a que se realice la suspensión tanto del contrato de obra como el de interventoría hasta que la empresa de servicios públicos entregue de manera correcta los cambios mencionados anteriormente, para que el contratista pueda seguir con las actividades

faltantes, las cuales se ven interrumpidas por las actividades que se deben ejecutar por parte de la empresa de servicios públicos.."

TERCERA. Que, con lo anteriormente mencionado, y con la aprobación por la interventoría es necesario realizar los trámites administrativos para generar la Suspensión No.01, al Contrato No. 170 DEL 11 DE JULIO DE 2025, que tiene como objeto CONTRATO DE INTRVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA, QUE TIENE COMO OBJETO "CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO, INCLUIDO CANAL EN CONCRETO DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERA 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA".

CUARTA. Que, el reinicio de la presente Suspensión No. 1, se realizara cuando la Empresa de Servicios Públicos informe a la Secretaria de Infraestructura que ya culmino con todas las actividades de cambio de tubería sobre la Calle 11.

CUARTA. Que, para dar trámite a lo anterior se presenta como anexo los siguientes documentos:

- Comité de obra del día 07 de Octubre de 2025.
- Oficio por parte del contratista.
- Oficio por parte de la interventoría.
- Registro fotográfico

No siendo otro el objeto de la presente se firma a los OCHO (08) dias del mes de Octubre del 2025.

VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO
Secretaria de Infraestructura
Supervisora

Proyectado por: Karen Romero Gutierrez / Profesional Universitario /Secretaria de Infraestructura /
Aprobó: Viviana Cristian Guarnizo / Secretaria de Infraestructura
Vo Bo: Viviana Cristian Guarnizo / Secretaria de Infraestructura

MACAVAJ
INGENIERÍA S.A.S.

08 de octubre de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VIVIANA CRISTIAN
SUPERVISORA

ASUNTO: Solicitud de suspensión contrato de interventoría No 170 del 11 de julio de 2025

Ref.: Contrato No. 170 del 11 de julio de 2025, objeto: "CONTRATO DE INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA, QUE TEIENE COMO OBJETO: "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO, INCLUIDO CANAL EN CONCRETO DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERA 3 Y 4 EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA"

Cordial saludo,

De acuerdo con la aprobación de suspensión de actividades de obra, esta interventoría solicita la suspensión del contrato de interventoría No 170 del 11 de julio de 2025, esto en la concordancia de las actividades que se desarrollan en el marco del contrato en mención.

Quedamos atentos a lo necesario para la aprobación de la suspensión.

MARLON ESNAIDER JIMENEZ HERNANDEZ
C.c. 1.108.233.179
R.L MACAVAJ INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.692.514-0